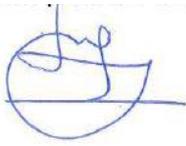


PLAN DE EMERGENCIA

VERTEDERO CANTERA DOLOMÍA



INDICE

<p>Emite: GESTIÓN VERTEDEROS</p>  <p>Fdo: César Alonso Álvarez</p>	<p>Vº Bº: RESPONSABLE DEPARTAMENTO</p>  <p>Fdo: Jose Ramón García Rodríguez</p>	<p>Aprueba: PTE. SUBCOMITÉ CABECERA GIJÓN</p>  <p>Fdo. Diego García Castro</p>
--	---	--

INDICE

Nº	TÍTULO	Página
0	INTRODUCCIÓN	3
0.1	Estado de las Revisiones	3
0.2	Objeto y alcance	3
1	Titulares, situación y descripción de la actividad, del edificio y de la ocupación	4
1.1	Dirección y titulares	4
1.2	Responsables del plan de emergencia	4
1.3	Descripción de la actividad	5
1.4	Descripción de las instalaciones	5
1.5	Ubicación	6
1.6	Acceso	6
1.7	Usuarios	6
2	Riesgos y valoración	8
2.1	Descripción de riesgos	8
2.2	Evaluación de gravedad	9
3	Inventario de medidas y medios de protección	13
3.1	Medios humanos	13
3.2	Medios y medidas de protección	13
4	Procedimientos de actuación	14
4.1	Clasificación de las emergencias, por gravedad	14
4.2	Procedimientos de actuación	14
4.2.1	Detección y alerta	14
4.2.2	Incendio	15
4.2.3	Incendio forestal	16
4.2.4	Incendio en vaso de vertido	16
4.2.5	Incidente-fuga de productos químicos	16
4.2.6	Desprendimiento o deslizamiento del talud del vaso	17
4.2.7	Evacuación	17
4.2.8	Prestación de primeros auxilios	17
4.3	Centro de control	18
4.4	Fin de la emergencia	18
4.5	Identificación de funciones	19
4.5.1	Jefe de emergencia	19
4.5.2	Personal de la instalación	20
5	Implantación del Plan	21
5.1	Responsable de la implantación del plan	21
5.2	Información y formación	21
5.3	Señalización	21
5.4	Simulacros	21
5.5	Revisión	21
Anexo I	DIRECTORIO TELEFÓNICO	22
Anexo II	CONSIGNAS ANTE UN ACCIDENTADO	23
Anexo III	FICHAS DE DATOS DE SEGUIRDAD	24
Anexo IV	INSTRUCCIONES DE EMERGENCIA	24

	PLAN DE EMERGENCIA VERTEDERO DOLOMÍA	Código: PEI-VDOL
		Revisión: 1
		Fecha: Noviembre 2020
		Página 3 de 24

CAPÍTULO 0. INTRODUCCIÓN

0.1. ESTADO DE LAS REVISIONES

REVISIÓN	FECHA	PÁGINAS	OBSERVACIONES
0	JULIO 2016	NUEVA EDICIÓN	
1	NOVIEMBRE 2020	TODAS	

0.2. OBJETO Y ALCANCE

El presente Plan de Emergencia es el documento que establece el marco orgánico y funcional previsto para una instalación, con el objeto de prevenir y controlar los riesgos sobre las personas y los bienes y dar respuesta adecuada a las posibles situaciones de emergencia en la zona bajo responsabilidad del titular de la actividad.

El plan de emergencia aborda la identificación y evaluación de los riesgos, las acciones y medidas necesarias para la prevención y control de riesgos, así como las medidas de protección y otras actuaciones a adoptar en caso de emergencia.

Ante cualquier situación no prevista y consecuentemente no recogida en el presente Plan de Emergencia, se actuará según el responsable de emergencia de la instalación y la línea jerárquica y en todo caso siguiendo los procedimientos básicos de actuación.

El alcance del presente Plan de Emergencia comprende las instalaciones del Vertedero situado en la antigua cantera de Dolomía de la factoría de ArcelorMittal Gijón.

	PLAN DE EMERGENCIA VERTEDERO DOLOMÍA	Código: PEI-VDOL
		Revisión: 1
		Fecha: Noviembre 2020
		Página 4 de 24

CAPÍTULO 1 TITULARES Y EMPLAZAMIENTO

1.1. DIRECCIÓN Y TITULAR

Titular: ArcelorMittal España S.A. 33418 La Granda, Gozón (Asturias)
 Instalación: Vertedero Cantera Dolomía
 Dirección: Factoría Veriña, Gijón 33211
 Teléfono: 985 12 60 00 (Centralita)

1.2. RESPONSABLES DEL PLAN DE EMERGENCIA

	NOMBRE / CARGO	TELÉFONO
JEFE DE EMERGENCIA	CÉSAR ALONSO ÁLVAREZ Cantera del Naranco y Vertederos	699 964 333
RESPONSABLE DE IMPLANTACIÓN	JOSÉ RAMÓN GARCÍA RODRÍGUEZ Puerto y Materias Primas	618 507 011
RESPONSABLE DE ELABORACIÓN Y EMISIÓN	CÉSAR ALONSO ÁLVAREZ CANTERA DEL NARANCO Y VERTEDEROS	699 964 333

	PLAN DE EMERGENCIA VERTEDERO DOLOMÍA	Código: PEI-VDOL
		Revisión: 1
		Fecha: Noviembre 2020
		Página 5 de 24

1.3. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Gestión de los residuos peligrosos procedentes las dos factorías de ArcelorMittal en Asturias y autorizados por la AAI y tratamiento de los lixiviados que se generan, para lo cual existe una depuradora de tratamiento biológico.

Las tareas que se desarrollan en el vaso de vertido consisten en el depósito de los residuos en la celda de seguridad y su inertización cuando sea necesario para cumplir con la AAA / 2013, o cuando por su estado sea aconsejable.

En la depuradora se realizan los trabajos necesarios para el tratamiento biológico de los lixiviados: relleno de balsa de tratamiento, dosificación de reactivos, calibración de instrumental, limpiezas, vertido...

1.4. DESCRIPCIÓN DE LA INSTALACIÓN

La instalación consta de vaso de vertido de residuos, depuradora, oficina de control de entradas, vestuario, almacén de herramientas. Superficie: 2 ha aproximadamente.

Construcciones:

- Oficina de control entrada de residuos: Construida en ladrillo, superficie de unos 10 m², con mobiliario de oficina.
- Vestuario: Construcción en ladrillo de unos 20 m², consta de un pequeño comedor, taquillas, ducha, lavabo, inodoro.
- Almacén/taller: Se trata de una caseta construida en chapa de 8 m² aproximadamente, donde se almacena herramientas, y repuestos. Eventualmente se hace alguna pequeña reparación.
- Depuradora: Caseta prefabricada de dosificación de reactivos de unos 40 m² de superficie.

Equipos: Maquinaria para gestión de los residuos:

- Pala mecánica con cazo de 1 m³ de capacidad.
- Apisonadora de 2,5 t.
- Además, disponen de diversas herramientas manuales para labores de mantenimiento.

Abastecimientos: Suministro de EE a oficina de recepción, vestuario, depuradora y almacén sujeto al REBT.

	PLAN DE EMERGENCIA VERTEDERO DOLOMÍA	Código: PEI-VDOL
		Revisión: 1
		Fecha: Noviembre 2020
		Página 6 de 24

Suministro de agua potable en vestuario y depuradora, así como de agua industrial en la depuradora.

1.5. UBICACIÓN

El vertedero se ubica en terrenos del municipio de Gijón, formando parte de la factoría de ArcelorMittal.

Limita al N con fincas particulares, al S con Parque de cok, al E con terrenos de polígono industrial y al O con pista interior Factoría



1.6. ACCESO

El acceso al vertedero se realiza por:

- Portería de Veriña. - Acceso desde AS-19, Avilés-Gijón; con 2 carriles de entrada y 2 de salida.
- Portería de Sotiello. - Acceso desde AS-326 Serín-Gijón; con 2 carriles de entrada y 2 de salida.

1.7. USUARIOS

El personal que actualmente desarrolla su trabajo de forma habitual en el vertedero es:

EMPRESA	PUESTO	NÚMERO	HORARIO
---------	--------	--------	---------

	PLAN DE EMERGENCIA VERTEDERO DOLOMÍA	Código: PEI-VDOL
		Revisión: 1
		Fecha: Noviembre 2020
		Página 7 de 24

EMPRESA	PUESTO	NÚMERO	HORARIO
DAORJE	VIGILANTE DE CONTROL DE ENTRADA	1	8 - 16
DAORJE	PALISTA	1	8 - 16

Además, en la instalación, aunque no de forma continua, se pueden encontrar:

Transportistas con los residuos procedentes de las distintas instalaciones, principalmente EULEN, JOFRASA y ASTURMASA.

Personal de INGENIERIA, SGS, DRAGADOS y EXCADE en obras de recrecimiento del vaso de vertido.

Personal de ENVIRA cogiendo muestras.

Esporádicamente personal de otras empresas como topógrafos, geólogos etc.

	PLAN DE EMERGENCIA VERTEDERO DOLOMÍA	Código: PEI-VDOL
		Revisión: 1
		Fecha: Noviembre 2020
		Página 8 de 24

CAPÍTULO 2 INVENTARIO Y EVALUACIÓN DE RIESGOS

2.1. DESCRIPCIÓN RIESGOS

ZONA	SITUACIÓN	EQUIPO/ELEMENTO	RIESGO POTENCIAL
Oficina Recepción	Entrada del Vertedero	Cuadro eléctrico y material oficina.	INCENDIO
Almacén/taller herramienta	Entrada del Vertedero	Equipos eléctricos	INCENDIO
Vestuario	Entrada del vertedero	Cuadro eléctrico	INCENDIO
Vaso del vertedero	Zona N y E del vertedero	Material depositado Taludes del vaso. Condiciones climatológicas	INCENDIO / DESPRENDIMIENTOS INUNDACIÓN
Planta de Lixiviados: - Depuradora - Balsa lixiviados - Filtros - Caseta control	Zona S	Cuadro eléctrico, material oficina Productos químicos para el tratamiento de los lixiviados	INCENDIO FUGA PRODUCTOS QUÍMICOS
Zona forestal	Alrededores de la instalación.	Masa vegetal	INCENDIO

PRODUCTOS QUÍMICOS:

REGISTRO	UBICACIÓN	PRODUCTO	TIPO/ CANTIDAD	RIESGO	PICTOGRAMAS
31.2 APQ 2		Policloruro de Aluminio 18 %	1 GRG (1000 kg)	Corrosivo	
31.2 APQ 2		Hidróxido sódico sólido	1000 Kg. Sacos 25 kg.	Corrosivo	
31.2 APQ 2		Ácido fosfórico	14 recipientes 25 litros	Corrosivo	

Nota: 31.2 APQ2 es el código del epígrafe de este Almacenamiento de Productos Químicos en el Plan Industrial vigente en Consejería Industria Principado Asturias.

2.2 EVALUACIÓN DEL RIESGO

INCENDIO

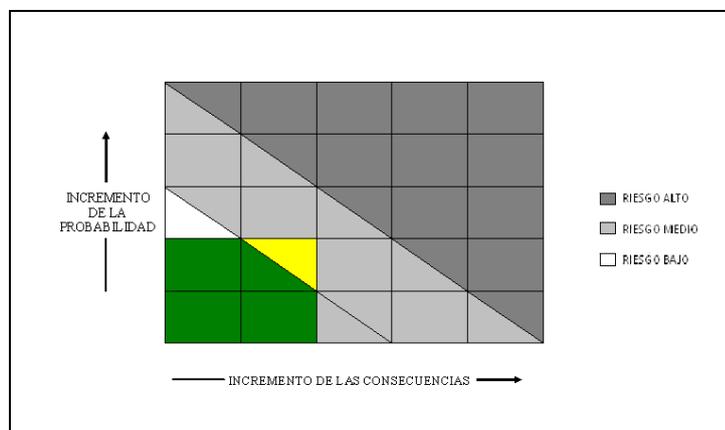
Estimación de la Probabilidad de accidente

CALIFICACIÓN NUMÉRICA	PROBABILIDAD CUALITATIVA	CARACTERIZACIÓN CUALITATIVA	PROBABILIDAD CUANTITATIVA
2	REMOTA	Es improbable y se asume que no hay experiencia al respecto. Puede ocurrir.	($P < 10^{-6}$)

Determinación de la Severidad potencial

CALIFICACIÓN NUMÉRICA	CONSECUENCIAS	CARACTERIZACIÓN CUALITATIVA
2	REDUCIDAS	Las pérdidas no causan interrupción del proceso productivo y no requieren inversiones significativas para restaurar la total operabilidad y no existen daños personales que requieran tratamiento. El impacto medioambiental será reducido. Las pérdidas pueden cubrirse con el plan normal de contingencias de empresa.

Gráfica del riesgo de incendio en oficinas y almacenes:



INCENDIO FORESTAL

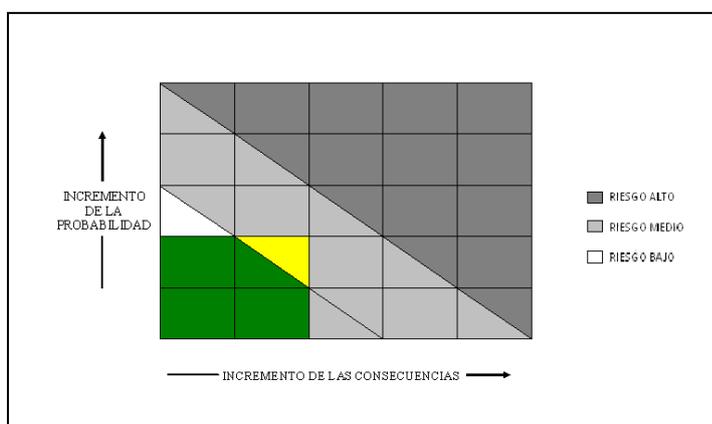
Estimación de la Probabilidad de accidente

CALIFICACIÓN NUMÉRICA	PROBABILIDAD CUALITATIVA	CARACTERIZACIÓN CUALITATIVA	PROBABILIDAD CUANTITATIVA
2	REMOTA	Es improbable y se asume que no hay experiencia al respecto. Puede ocurrir.	($P < 10^{-6}$)

Determinación de la Severidad potencial

CALIFICACIÓN NUMÉRICA	CONSECUENCIAS	CARACTERIZACIÓN CUALITATIVA
2	REDUCIDAS	Las pérdidas no causan interrupción del proceso productivo y no requieren inversiones significativas para restaurar la total operabilidad y no existen daños personales que requieran tratamiento. El impacto medioambiental será reducido. Las pérdidas pueden cubrirse con el plan normal de contingencias de empresa.

Gráfica del riesgo de incendio en zona forestal:



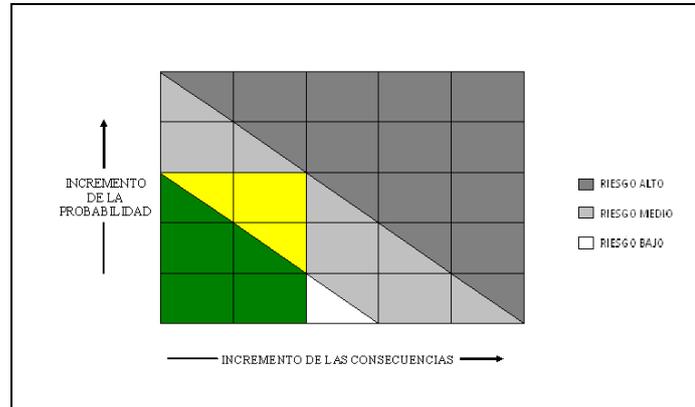
INCENDIO EN VASO DE VERTIDO

Estimación de la probabilidad del accidente

CALIFICACIÓN NUMÉRICA	PROBABILIDAD CUALITATIVA	CARACTERIZACIÓN CUALITATIVA	PROBABILIDAD CUANTITATIVA
3	OCASIONAL	Poco probable que ocurra durante el tiempo de operación del sistema. Ha ocurrido pocas veces	($P > 10^{-6}$)

Determinación de la Severidad potencial

CALIFICACIÓN NUMÉRICA	CONSECUENCIAS	CARACTERIZACIÓN CUALITATIVA
2	REDUCIDAS	Las pérdidas no causan interrupción del proceso productivo y no requieren inversiones significativas para restaurar la total operabilidad y no existen daños personales que requieran tratamiento. El impacto medioambiental será reducido. Las pérdidas pueden cubrirse con el plan normal de contingencias de empresa.



INCIDENTE CON PRODUCTOS QUÍMICOS

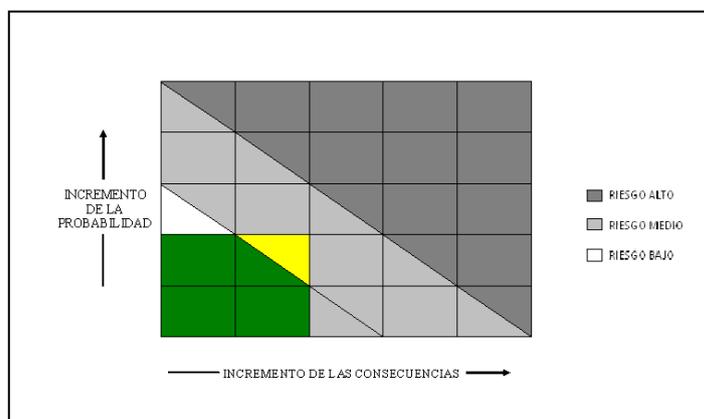
Estimación de la Probabilidad de accidente

CALIFICACIÓN NUMÉRICA	PROBABILIDAD CUALITATIVA	CARACTERIZACIÓN CUALITATIVA	PROBABILIDAD CUANTITATIVA
2	REMOTA	Es improbable y se asume que no hay experiencia al respecto. Puede ocurrir.	$(P < 10^{-6})$

Determinación de la Severidad potencial

CALIFICACIÓN NUMÉRICA	CONSECUENCIAS	CARACTERIZACIÓN CUALITATIVA
2	REDUCIDAS	Las pérdidas no causan interrupción del proceso productivo y no requieren inversiones significativas para restaurar la total operabilidad y no existen daños personales que requieran tratamiento. El impacto medioambiental será reducido. Las perdidas pueden cubrirse con el plan normal de contingencias de empresa.

Gráfica del riesgo de incidente con productos químicos:



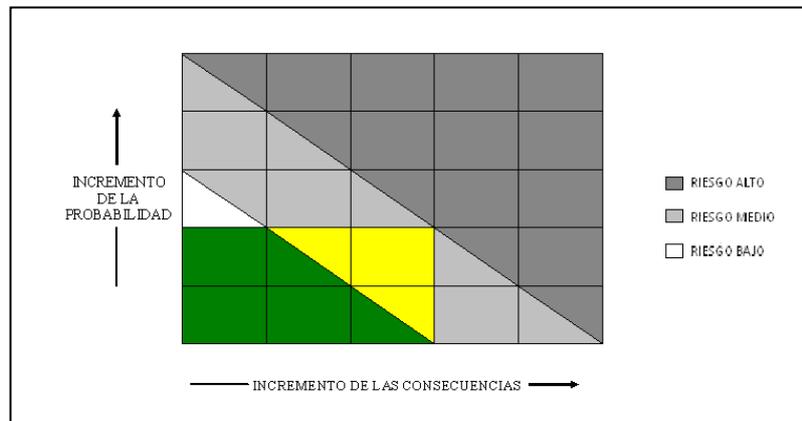
DESLIZAMIENTO DE TALUDES

Estimación de la Probabilidad de accidente

CALIFICACIÓN NUMÉRICA	PROBABILIDAD CUALITATIVA	CARACTERIZACIÓN CUALITATIVA	PROBABILIDAD CUANTITATIVA
2	REMOTA	Es improbable y se asume que no hay experiencia al respecto. Puede ocurrir.	($P < 10^{-6}$)

Determinación de la Severidad potencial

CALIFICACIÓN NUMÉRICA	CONSECUENCIAS	CARACTERIZACIÓN CUALITATIVA
3	IMPORTANTES MARGINALES SIGNIFICATIVAS	Las pérdidas pueden causar un impacto importante en las instalaciones o medioambiente y puede ser necesario interrumpir brevemente algunas operaciones. Se pueden necesitar inversiones para restaurar la total operabilidad de la planta o reparar el daño medioambiental. Pueden existir daños personales de poca cuantía.



	PLAN DE EMERGENCIA VERTEDERO DOLOMÍA	Código: PEI-VDOL
		Revisión: 1
		Fecha: Noviembre 2020
		Página 13 de 24

CAPÍTULO 3. INVENTARIO DE MEDIDAS Y MEDIOS DE PROTECCIÓN

3.1. MEDIOS HUMANOS

Grupos de Intervención	Plantilla Lunes/viernes 8 a 16 horas	Plantilla Lunes a viernes Tarde y noche	Plantilla sábado/domingo
BOMBEROS	Dotación completa de Intervención y Responsable Servicio	Dotación completa de Intervención	Dotación completa de Intervención
SERVICIOS MÉDICOS	3 Médicos 3 DUEs 1 Técnico-Conductor	1 Médico 1 DUE 1 Técnico-Conductor	1 Médico 1 DUE 1 Técnico-Conductor
VIGILANCIA	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Jefe de Turno ▪ Patrullas móviles 		

3.2. MEDIOS Y MEDIDAS DE PROTECCIÓN

ZONA	UBICACIÓN	MEDIOS DE PROTECCIÓN
Recepción	Anexo Oficina Pared exterior	2 Extintores
Almacén herramienta	Pared exterior	1 Extintor
Planta Lixiviados	Depuradora	3 Extintores
	Balsa tratamiento	Impermeabilización: lamina PEAD, geotextil y capas de arcilla y hormigón en laterales Flotador
	Zona productos químicos	Cubeto de retención de vertidos de hormigón
Vaso del Vertedero	Celda de seguridad del vaso La escoria estará en zona visible, accesible y claramente señalizada	Impermeabilización: lamina PEAD, geotextil y capas de arcilla Línea de vida Flotador y escalera en balsa Escoria fina
Almacenamiento Ácido Clorhídrico	Almacenamiento	Cubeto de retención Planchada de hormigón inclinada para estacionamiento

- Escoria fina:
 - Estará situada de forma visible, accesible y claramente señalizada.
 - La escoria puede resultar el mejor agente para extinguir los lodos del vertedero, por lo que se recomienda mantener un stock de al menos 50 t.

	PLAN DE EMERGENCIA VERTEDERO DOLOMÍA	Código: PEI-VDOL
		Revisión: 1
		Fecha: Noviembre 2020
		Página 14 de 24

CAPÍTULO 4. PROCEDIMIENTOS DE ACTUACIÓN

4.1. CLASIFICACIÓN DE LAS EMERGENCIAS, POR GRAVEDAD

	DESCRIPCIÓN	ACTUACIÓN
CONATO	Incidente que puede ser controlado con medios propios y de nulos o escasos efectos.	Comunicar el incidente por los conductos internos establecidos.
EMERGENCIA PARCIAL	Suceso cuyo control exige la actuación de grupos de intervención y con daños a personas y/o instalación. Se espera un control rápido de la situación.	Activar PLAN DE EMERGENCIA
EMERGENCIA GENERAL	Suceso de efectos graves, de evolución peligrosa, o con efectos (incluso visuales) al exterior.	Activar PLAN DE EMERGENCIA DE FACTORÍA

4.2. PROCEDIMIENTOS DE ACTUACIÓN

4.2.1. DETECCIÓN Y ALERTA

La persona que detecte una situación anómala capaz de generar una emergencia debe comunicar la situación inmediatamente a:

- Jefe de Emergencia / Responsable:
y/o directamente al 6006 Teléfono de Emergencia

GRUPOS DE INTERVENCIÓN	<u>TELEFONO DE EMERGENCIAS</u>
Bomberos	<u>985 12 6006</u> (desde tfno. ext) <u>6006</u> (desde fijo) <u>26006</u> (desde tfno. móvil interior)
Servicios Médicos	
Vigilancia	

El aviso debe realizarse de forma tranquila e intentará dar la mejor información posible:

- ¿Quién informa?
- ¿Qué sucede?
- ¿Dónde sucede

	PLAN DE EMERGENCIA VERTEDERO DOLOMÍA	Código: PEI-VDOL
		Revisión: 1
		Fecha: Noviembre 2020
		Página 15 de 24

En caso de ser necesario solicitar el apoyo de organismos o servicios externos, la comunicación con estos es responsabilidad de los responsables del Servicio de Prevención. (Ver capítulo 7, Integración del Plan de autoprotección en otros de ámbito superior).

FUERA DEL HORARIO DE TRABAJO

A la entrada de la Depuradora, un cartel visible muestra los teléfonos de los responsables del vertedero y de la empresa contratista.

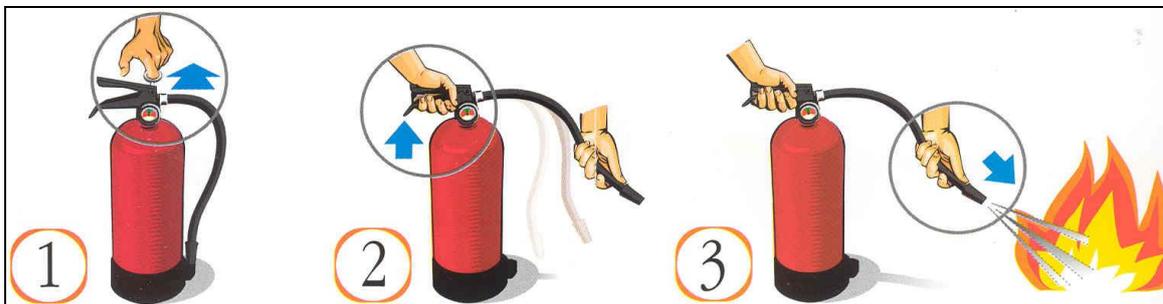
4.2.2. INCENDIO

Precauciones generales:

- a) Evitar la presencia de personal que no intervenga en la operación
- b) Aislar la zona afectada
- c) Con presencia de electricidad no actuar hasta estar seguros de corte de tensión.

Actuación:

- Sin correr riesgos trate de sofocar con un extintor



- Descolgar el extintor y retirar el precinto
- Sujetar la manguera con firmeza y pulsar la maneta sin soltarla
- Dirigir el agente extintor a la base del incendio

- Si no se puede controlar>>> avisar inmediatamente a Bomberos a través del 6006
- En todo caso comunicar siempre a los responsables del Vertedero.

*** En incendios con presencia de electricidad no actuar hasta estar seguros de corte de tensión. No utilizar agua para apagar fuegos sobre material eléctrico.**

	PLAN DE EMERGENCIA VERTEDERO DOLOMÍA	Código: PEI-VDOL
		Revisión: 1
		Fecha: Noviembre 2020
		Página 16 de 24

4.2.3. INCENDIO FORESTAL

- Avisar al mando y/o responsable de la Instalación
- Avisar a Bomberos, debe reducirse el tiempo de intervención para evitar propagación
- Alejarse del incendio, en dirección opuesta al humo, si es necesario se debe respirar por la nariz y cubrirse boca y nariz con paño húmedo.
- No subir por una ladera, si el fuego asciende por ella. Desplazarse en sentido perpendicular a la dirección de avance del fuego
- No entrar en vaguadas profundas
- Si se encuentra rodeado por las llamas, debe situarse en la zona quemada siempre a espaldas al viento. Mantenerse atento a los cambios del viento

4.2.4. INCENDIO EN VASO DE VERTIDO

- Avisar al mando y/o responsable de la Instalación.
- Sofocarlo mediante la adición de escoria
- Usar mascarilla para protegerse de los gases.
- Si no se puede sofocar con medios propios, avisar a bomberos
- Restringir el acceso.

4.2.5. INCIDENTE – FUGA PRODUCTOS QUÍMICOS

- Avisar al mando y/o responsable de la Instalación.
- Detener operación y cerrar válvulas
- Restringir acceso al área
- Evitar el contacto con el producto y la difusión del producto .
- Si no supone riesgo, detener o tapar la fuga
- Contener el derrame con material absorbente, arena, etc. y/o trasegar hacia contenedores para residuos.
- Utilizar Epp apropiados y protección respiratoria (Ver instrucción o FDS).
- Según el producto puede ser oportuno pulverizar agua para abatir vapores
- Analizar la posibilidad de neutralizar el vertido (Ver Instrucción o FDS)

ANEXO III.- Fichas de Datos de Seguridad

ANEXO IV.- Instrucciones para situaciones de emergencia

	PLAN DE EMERGENCIA VERTEDERO DOLOMÍA	Código: PEI-VDOL
		Revisión: 1
		Fecha: Noviembre 2020
		Página 17 de 24

4.2.6. DESPRENDIMIENTO O DESLIZAMIENTO DEL TALUD DEL VASO

- Avisar al mando y/o responsable de la instalación
- Avisar a Bomberos y Servicios Médicos, si es necesario
- Si hay heridos tratar y evacuar, si es necesario
- Si hay sepultados:
 - Evitar acciones temerarias,
 - Organizar la actuación
 - Solicitar equipos o maquinaria, incluso especialistas (decisión Bomberos)

4.2.7. EVACUACIÓN

En caso de necesidad de evacuar, al recibir la orden del Jefe de Emergencia, los operarios del Vertedero:

- Realizarán las operaciones indicadas
- Se dirigirán ordenadamente hacia el PUNTO DE REUNIÓN: **OFICINA RECEPCIÓN**

4.2.8. PRESTACIÓN DE PRIMEROS AUXILIOS

.En caso de accidente:

1º. Debe considerar

- No improvisar, sí no sabe NO ACTUE
- Avisar al mando, inmediatamente
- Comprobar que el peligro no puede generar más víctimas
- Dar aviso, o solicítelo a un compañero, a Servicios Médicos 6006
- Enviar a alguien a dirigir a la ambulancia

2º. Mientras espera: APLICAR procedimiento **PAS**: proteger, avisar y socorrer.

- **Proteger** el lugar de asistencia antes de actuar, evitando al accidentado y a nosotros mismos daños añadidos.
- **Avisar** a Servicios Médicos (6006) de la situación que nos hemos encontrado.

Al solicitar ayuda indicar siempre a través del 6006 la siguiente información:

- Que ocurre y el número de heridos.
- Como se produjo el accidente o indisposición.
- Si lo considera grave. Si el herido ha perdido el conocimiento.

	PLAN DE EMERGENCIA VERTEDERO DOLOMÍA	Código: PEI-VDOL
		Revisión: 1
		Fecha: Noviembre 2020
		Página 18 de 24

- El lugar exacto del accidente.
- Si hay peligros especiales.

Es recomendable salir al encuentro de la ambulancia para guiarla, pero No debe dejarse sólo al accidentado.

- Socorrer al accidentado: Primeros Auxilios, ver **ANEXO II**.

Recordar: al paciente hay que **ASISTIRLE** con urgencia, no **TRASLADARLO** con urgencia.

4.3. CENTRO DE CONTROL

OFICINA RECEPCIÓN	678 580 258
-------------------	-------------

4.4. FIN DE LA EMERGENCIA

Cuando no haya la menor duda sobre el fin de la situación de riesgo o previo informe favorable de los grupos de intervención, el Jefe de Emergencia decretará el fin de la emergencia, indicando a continuación al personal el restablecimiento de servicios.

Si se han utilizado medios de extinción o se han producido averías o deterioros gestionará o trasladará la reposición y/o reparación oportuna.

	PLAN DE EMERGENCIA VERTEDERO DOLOMÍA	Código: PEI-VDOL
		Revisión: 1
		Fecha: Noviembre 2020
		Página 19 de 24

4.5. IDENTIFICACIÓN Y FUNCIONES

4.5.1. JEFE DE EMERGENCIA

Responsable de todas las actuaciones durante la emergencia.

TRAS RECIBIR EL AVISO DE UNA SITUACIÓN DE EMERGENCIA
<p>Dirigirse a la zona donde se ha producido el suceso, en la zona:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificarse como Jefe de Emergencia (si puede ser, colocarse distintivos). • Evaluar la situación y posibles implicaciones. • Dar aviso de emergencia (6006), o comprobar que se ha hecho. • Comunicar a línea jerárquica (según importancia o tiempo). • Si es posible enviar a alguna persona a esperar en el acceso. <p>Con los Grupos de intervención:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificarse como Jefe de Emergencia. • Dar indicaciones o advertir, si es necesario, sobre peligros u otras condiciones. • Atender sus peticiones, y se precisa gestionar lo necesario.
DURANTE LA EMERGENCIA
<p>Situarse en lugar apropiado y seguro, si es posible permanecer en él</p> <p>Evitar largas explicaciones telefónicas.</p> <p>Transmitir indicaciones al personal a su cargo o a los grupos de intervención.</p> <p>En caso de producirse heridos: avisar a Servicios Médicos.</p> <p>Si es necesario evacuar:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Ordenar la evacuación de forma clara a los coordinadores o a los mandos ▪ Considerar acciones a tomar sobre el proceso ▪ Comprobar pasado un tiempo prudencial, la evacuación y recontar personal ▪ Informar de la evacuación y de las medidas tomadas a su línea de mando. <p>Si la emergencia se agrava:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Informar a su línea de mando. ▪ Consultar con los responsables de Intervención ▪ Transmitir las indicaciones que considere oportunas. ▪ Solicitar las ayudas que se consideren o que se le soliciten.
CONTROL DE LA EMERGENCIA
<p>Controlada la emergencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Reunirse con los responsables de la intervención y evaluar situación ▪ Informar al personal y transmitirle el proceso hacia normalidad. ▪ Informar a su cadena de mando. ▪ Comprobar daños y gestionar reparación y reposición ▪ Realizar Informe

	PLAN DE EMERGENCIA VERTEDERO DOLOMÍA	Código: PEI-VDOL
		Revisión: 1
		Fecha: Noviembre 2020
		Página 20 de 24

4.5.2. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

- Comunicar cualquier situación de emergencia
- Actuar en principio, siguiendo los procedimientos establecidos
- Colaborar en el control de la emergencia
- Evacuar, si es preciso, siguiendo instrucciones.
- En caso de evacuación, dirigirse al Punto de reunión; indicar la evacuación y recorrido al personal externo.

Ante una situación de emergencia, la persona que descubre el incidente/siniestro, debe actuar siguiendo esta pauta y sin correr riesgos innecesarios, el mando directo seguirá la actuación en la misma línea:

PERSONA QUE DESCUBRE EL INCIDENTE		
¿PUEDO CONTROLARLO?	SI	1. Proceder a intentarlo
		2. Informar al mando
	NO	3. Avisar al mando
		4. Seguir instrucciones
MANDO DIRECTO QUE RECIBE EL AVISO DE EMERGENCIA		
EVALÚA LA SITUACIÓN, ¿PUEDE CONTROLARLA?	SI	1. Proceder a intentarlo
	NO	1. Avisar al 6006 > Grupos de Intervención 2. Avisar al Jefe de Emergencia y a su línea de mando 3. Tomar las medidas iniciales 4. Coordinar a sus trabajadores 5. Colaborar con los grupos de Intervención 6. Seguir instrucciones

	PLAN DE EMERGENCIA VERTEDERO DOLOMÍA	Código: PEI-VDOL
		Revisión: 1
		Fecha: Noviembre 2020
		Página 21 de 24

CAPÍTULO 5. IMPLANTACIÓN DEL PLAN

5.1. RESPONSABLE DE LA IMPLANTACIÓN DEL PLAN

El Responsable del Departamento, de acuerdo con el Jefe de Emergencia y el personal de Prevención, es el responsable de desarrollar las acciones necesarias para la implantación, y revisión si es necesario, del plan.

5.2. INFORMACIÓN Y FORMACIÓN

El documento estará disponible, siempre en su última revisión, en el espacio internet de la compañía.

Se planificarán coloquios informativos u otras acciones que se estimen, para la difusión y conocimiento del plan y procedimientos de actuación.

Se programarán acciones formativas para todo el personal y especialmente para los responsables del plan, en protección y extinción de incendios, con una periodicidad mínima de cinco años.

5.3. SEÑALIZACIÓN

Los responsables de la instalación y de seguridad comprobarán que la señalización de evacuación y de los medios de extinción de incendios es adecuada y en caso necesario gestionarán su reposición.

Se dispondrá de planos visibles en cada edificio en los que se indicarán los medios de extinción y de las vías y salidas de evacuación.

5.4. SIMULACROS

Se programarán simulacros de emergencia y/o evacuación, integrados en el plan general de simulacros de la Factoría, con la periodicidad estimada en el plan general.

5.5. REVISIÓN

El plan se revisará con una periodicidad no superior a 5 años, y siempre que se considere necesario, debido a modificación de las instalaciones, incorporación de equipos o materiales que supongan una modificación o ampliación del riesgo o se den cambios legislativos o normativos que lo determinen.

	PLAN DE EMERGENCIA VERTEDERO DOLOMÍA	Código: PEI-VDOL
		Revisión: 1
		Fecha: Noviembre 2020
		Página 22 de 24

ANEXO I

DIRECTORIO TELEFÓNICO

EMERGENCIA INTERIOR	6006 (desde fijo) 26006 (desde tfno. móvil interior) 985126006 (desde ext.)
Responsable Emergencia Vertedero	699 964 333
Responsable Empresa Contratista	607 859 529
Oficina Recepción	678 580 258
Transportes	5 7008

Responsable Seguridad y Salud	2 6090 – 5 6534
Responsable Servicio Médico	2 7013 - 54444
Jefe Seguridad en el Trabajo	5 6760
Responsable Seguridad Industrial/Bomberos	2 6792 – 5 6120
Responsable de Bomberos	5 6883
Responsable de Dotación Bomberos	5 7007
Director Emergencia Factoría	Ptte Comité S & S
Guardia Medioambiente	683666406 / 50031

ORGANISMOS APOYO	
Presidente Comité Seguridad	5 0783
Presidente Subcomité Seguridad Cabecera	5 1348
Mercancías peligrosas *	5 6120
Transportes ferrocarril	57078
Transportes Carretera	57008
Relaciones laborales	57694
Fluidos	7006
Panel Entrega (Red Eléctrica)	7009/7084
Delegados de Prevención	7381-7238-7122

ANEXO II. CONSIGNAS ANTE UN ACCIDENTADO



Servicios de Prevención
Servicios Médicos

PRIMEROS AUXILIOS EN EL TRABAJO

**TELÉFONO DE
AMBULANCIA
GIJÓN / AVILÉS**

6006

Es recomendable que alguien
salga al encuentro de la
ambulancia para guiarla al
lugar preciso

PROTEGER EL LUGAR DE ASISTENCIA ANTES DE ACTUAR, EVITANDO AL ACCIDENTADO Y A NOSOTROS MISMOS, DAÑOS AÑADIDOS.

AVISAR A LA AMBULANCIA DE LOS SERVICIOS MÉDICOS DE FACTORÍA DE LA SITUACIÓN QUE NOS HEMOS ENCONTRADO.

SOCORRER AL ACCIDENTADO (PRIMEROS AUXILIOS).

LA PERSONA QUE PIDE AYUDA DEBE INDICAR SIEMPRE:

- ▶ Qué ocurre. El número de heridos.
- ▶ Como se produjo el accidente o indisposición.
- ▶ Si lo considera grave. Si ha perdido el conocimiento.
- ▶ El lugar exacto del accidente. Taller y número de puerta de acceso.
- ▶ Si hay peligros especiales

Recordar que al paciente hay que **ASISTIRLE con urgencia.**
NO TRASLADARLE con urgencia.



INICIO DE LA URGENCIA



Servicios de Prevención
Servicios Médicos

PRIMEROS AUXILIOS EN EL TRABAJO

1º CONFIRMAR LA PÉRDIDA DE CONOCIMIENTO:

- ▶ Hable con el paciente. Sacúdalo. Gritele. Pellizquele suavemente.

2º SI NO RESPONDE :

- ▶ Comprobar si su pecho sube y baja o sentir la salida de su aire en nuestra mejilla

3º SI RESPIRA:

- ▶ Colocar al paciente en **POSICIÓN LATERAL DE SEGURIDAD.**

4º SI NO RESPIRA:

- ▶ Comprobar la existencia de cuerpos extraños en la boca. Hiperextender el cuello y elevar la mandíbula del paciente.

5º SI CONTINUA SIN RESPIRAR: inicie MASAJE CARDIACO:

- ▶ Realizar compresiones torácicas en el centro del pecho (en el punto medio de la línea que une ambos pezones).
- ▶ El ritmo compresión/insuflación será de 30: 2.
- ▶ Así, tras realizar 30 compresiones torácicas haremos 2 insuflaciones de aire boca a boca. Continuaremos con esa cadencia hasta que el paciente responda o se haga cargo de mismo el personal sanitario cualificado.

6º Técnica del MASAJE CARDIACO:

- ▶ Situar a la víctima en un plano liso y duro.
- ▶ Nos colocaremos junto a la víctima, de rodillas y perpendicular a ella, con los hombros encima del esternón (en el punto medio de la línea que une ambos pezones) y los brazos rectos.
- ▶ Comprimir con suficiente presión para que el tórax descienda de 4 a 5 cm. Sin doblar los codos, aflojando después la presión sin retirar las manos del esternón. La velocidad (ritmo) debe ser de unas 100 compresiones por minuto (y cada 30 compresiones 2 insuflaciones de 1 - 2 segundos cada una).

7º RESPIRACIÓN ARTIFICIAL. Técnica del BOCA A BOCA:

- ▶ Hiperextender el cuello elevando la mandíbula
- ▶ Pinzar con los dedos las fosas nasales
- ▶ Sellar la boca con nuestros labios
- ▶ Soplar hasta ver que se eleva el pecho.
- ▶ Separar nuestra boca de la de la víctima para que salga el aire que le hemos introducido y continuar realizando 2 insuflaciones seguidas. En cada ventilación se emplearán entre 1 y 2 segundos.
- ▶ Si sigue sin respirar iniciaremos un nuevo ciclo de 30 compresiones torácicas y 2 insuflaciones

	PLAN DE EMERGENCIA VERTEDERO DOLOMÍA	Código: PEI-VDOL
		Revisión: 1
		Fecha: Noviembre 2020
		Página 24 de 24

ANEXO III

FICHAS DE DATOS DE SEGURIDAD

NOMBRE DE LA SUSTANCIA	Nº CAS	TOPOLOGÍA DE RIESGO	CATEGORÍA
Ácido Clorhídrico	7647-01-0	Corrosivo	Materia Auxiliar
Hidróxido Sódico Sólido	1310-73-2	Corrosivo	Materia auxiliar
Ácido Fosfórico	7664-38-2	Corrosivo	Materia auxiliar
Policloruro de aluminio	1327-41-9	Corrosivo (ojos y metales)	Materia Auxiliar

ANEXO IV

INSTRUCCIONES SITUACIONES DE EMERGENCIA

CÓDIGO	NOMBRE	ONU
I-GP-01	Ácido Clorhídrico	1789
I-GP-10	Hidróxido sódico sólido	1823
I-GP-11	Ácido fosfórico	1805
I-GP-12	Policloruro de aluminio	3264